

EDUCACIÓN

Perspectivas disciplinarias en la investigación educativa

Fernando Carreto Bernal
Clementina Jiménez Garcés
María de la Luz Sánchez Medina



Perspectivas disciplinarias en la investigación educativa

Fernando Carreto Bernal
Clementina Jiménez Garcés
María de la Luz Sánchez Medina



CONACYT
Registro Nacional de Instituciones
y Empresas Científicas y Tecnológicas
Registro: 1900555

Perspectivas disciplinarias en la investigación educativa

© Fernando Carreto Bernal
© Clementina Jiménez Garcés
© María de la Luz Sánchez Medina

Dirección del Proyecto

Eduardo Licea Sánchez
Esther Castillo Aguilar
José Eduardo Salinas de la Luz

Arte

Paulina Cordero Mote
Vanesa Alejandra Vázquez Fuentes
Livia Rocco Sarmina

Formación de Interiores

Paulina Cordero Mote

1a. edición

© 2020 Fernando de Haro y Omar Fuentes

ISBN 978-607-437-523-7

Número de registro del Derecho de autor: 03-2019--08231050460001

D.R. © CLAVE Editorial
Paseo de Tamarindos 400 B, Suite 109.
Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México, México. C.P. 05120
Tel. 52 (55) 5258 0279/80/81
ame@ameditores.mx
ecastillo@ameditores.mx
www.ameditores.com

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, archivada o transmitida en forma alguna o mediante algún sistema, ya sea electrónico, mecánico o de fotorreproducción, sin la previa autorización de los editores.

Este libro fue dictaminado por el sistema doble ciego de revisión por pares.

Elaborado en México.

Índice

PRIMERA PARTE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

- Capítulo I.** Principios institucionales, argumentos pedagógicos y fundamentos disciplinarios de la práctica docente en el Módulo; Patrimonio Geográfico - Ambiental en México. 17
Fernando Carreto Bernal, Raúl González Pérez
- Capítulo II.** La enseñanza de la estética de la vida cotidiana, en las disciplinas proyectuales del diseño, como un acercamiento al concepto fenomenológico de “vida auténtica”. 37
Francisco Platas López, Armando Carranco Hernández
- Capítulo III.** La práctica de la enseñanza del inglés en educación básica. Un ejercicio desde la investigación-acción 51
Víctor Manuel Galán Hernández, María Lizbeth Sánchez Huerta
- Capítulo IV.** La teoría socio-epistemológica para resolver problemas del pensamiento matemático en alumnos de 6º grado de Educación Primaria 65
Berenice Ramírez Calvillo, Filiberto Rivera Tecorral
- Capítulo V.** La Práctica Docente en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. 93
Carlos Israel Hannz Sámano
- Capítulo VI.** El modelo de innovación curricular UAEMEX y la competitividad del diseñador industrial. 113
Santiago Osnaya Baltierra, Rodrigo Mendoza Frías

SEGUNDA PARTE PROCESOS ACADÉMICOS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

- Capítulo VII.** Inteligencias Múltiples: ¿Cuál es el perfil del alumnado de media superior? 127
Abimael Pedraza Alva, Brenda Mendoza González
- Capítulo VIII.** Conociendo a los jóvenes de la educación media superior: campo de estudio y prácticas. 145
Gloria Elvira Hernández Flores, Rocío Elizabeth Salgado Escobar
- Capítulo IX.** Factores asociados al rendimiento académico y deserción escolar en educación media superior: Reflexiones. 169
Clementina Jiménez Garcés, Patricia Vieyra Reyes, Virgilio Eduardo Trujillo Condes, Margarita Marina Hernández González

TERCERA PARTE LIDERAZGO, TUTORÍA Y TRABAJO COLABORATIVO

- Capítulo X.** Contenido y estructura de la representación social del trabajo colaborativo 189
Joaquina Edith González Vargas
- Capítulo XI.** Profesionalización de Tutores 227
Eyeni García Bernal, Inés Aimme Iturbide Pardiñas
- Capítulo XII.** La profesionalización del Liderazgo en la Educación Médica 251
Virgilio Eduardo Trujillo Condes, Patricia Vieyra Reyes, Clementina Jiménez Garcés.

CUARTA PARTE CONDUCTAS AGRESIVAS Y CIBERAGRESIÓN EN ADOLESCENTES

- Capítulo XIII.** Asambleas Escolares: identificación de conductas agresivas para la convivencia inclusiva y democrática en las escuelas 273
Brenda Mendoza González, José Manuel Domínguez Medina, Isabel Mendoza Pedroza, Marlen Román de la Vega

Capítulo XIV. Validez de contenido de la escala para medir Ciberagresión en adolescentes (CIAG-AD), en Nivel Medio Superior y Superior	289
<i>Jesús Pozas Rivera, Brenda Mendoza González, Tania Morales Reynoso</i>	

QUINTA PARTE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (PROGRAMAS ACADÉMICOS)

Capítulo XV. La cultura de la autoevaluación como medio para garantizar la calidad de la educación y la acreditación de programas académicos.	309
<i>Carlos Esteban Hernández Martínez, Brenda Guadalupe Yépez González, Pedro Iván Guillén Hernández</i>	
Capítulo XVI. El modelo de Stufflebeam en la evaluación de un programa doctoral. La estructura como manera de materializarse el programa.	327
<i>Rubén Madrigal Segura</i>	
Capítulo XVII. Inserción y desempeño laboral de los geógrafos de la UAEM: un análisis comparativo entre pasantes y titulados del plan flexible	349
<i>Bonifacio Doroteo Pérez Alcántara, Alfredo Ramírez Carbajal, Fernando Carreto Bernal</i>	

Introducción

El libro que aquí presentamos constituido por la Red de Cuerpos Académicos en Investigación Educativa (RedCA), lo conforman 17 capítulos organizados en cinco partes consideradas en las siguientes tendencias o paradigmas temáticos; formación y práctica docente, los Procesos académicos en el Nivel Medio Superior, Liderazgo, tutoría y trabajo colaborativo, las Conductas agresivas y Ciberagresión en adolescentes y los Programas académicos como expresiones de Evaluación institucional.

En la primera parte, Formación y práctica docente, los aportes principales se orientan en la fundamentación de la docencia en campos disciplinarios diversos, como; patrimonio geográfico, Estética de la vida cotidiana, Enseñanza del Inglés, pensamiento matemático, diseño industrial y TIC, con argumentos que van desde el humanismo, la pedagogía constructivista, la fenomenología, la investigación acción, la teoría socio-epistemológica y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. La riqueza de las aportaciones radica en las perspectivas institucionales que van desde la UAEM, Escuelas de educación Normal, Universidad Pedagógica Nacional y en subsistemas de nivel básico, medio superior y superior.

En la segunda parte especializada en los Procesos académicos en el Nivel Medio Superior, se explora a los estudiantes de este nivel y se analiza su perfil desde la perspectiva de las inteligencias múltiples, así como los factores asociados al rendimiento académico y deserción escolar. Los especialistas lo abordan desde enfoques de las ciencias de la salud y de las ciencias de la conducta.

Para la tercera parte clasificada en el apartado de Liderazgo, tutoría y trabajo colaborativo, en el cual se abordan los temas del liderazgo en la educación médica por un grupo de especialistas en las ciencias de la salud; así como la estructura de la representación social del trabajo colaborativo a partir de la Escuela Normal y la profesionalización de tutores que reflexiona sobre la necesidad de mejorar la atención en la formación del estudiante.

La cuarta parte referida a las conductas agresivas y ciberagresión en adolescentes, se abordan dos trabajos en esta temática emergente; las Asambleas Escolares: identificación de conductas agresivas para la convivencia inclusiva y democrática en las escuelas, también se aborda la validez de contenido de la escala para medir

Ciberagresión en adolescentes (CIAG-AD), en Nivel Medio Superior y Superior, ambos trabajos desarrollados por especialistas en el comportamiento humano en esta línea de investigación.

La quinta y última parte denominada Evaluación institucional (Programas académicos) se examina la cultura de la autoevaluación como medio para garantizar la calidad de la educación y la acreditación de programas académicos, seguido por El modelo de Stufflebeam en la evaluación de un programa doctoral. La estructura como manera de materializarse el programa, desde un especialista del ISCEEM y, finalmente, el estudio sobre Inserción y desempeño laboral de los geógrafos de la UAEM: un análisis comparativo entre pasantes y titulados del plan flexible, como una expresión de los especialistas en la línea de trayectorias escolares del cuerpo académico en investigación educativa. La que se deriva de la organización por la RedCA refleja una evolución en cuanto al nivel de participaciones y en sus paradigmas temáticos, orientaciones disciplinarias y sus enfoques metodológicos que a su vez representan una muestra en el escenario nacional por las instituciones y las entidades en donde producen el conocimiento alusivo al hecho educativo.

Consejo editorial RedCA

Parte IV.
Conductas agresivas y
Ciberagresión en adolescentes

Capítulo 13. Asambleas Escolares: identificación de conductas agresivas para la convivencia inclusiva y democrática en las escuelas

Brenda Mendoza González, José Manuel Domínguez Medina, Isabel Mendoza Pedroza, Marlen Román de la Vega

Introducción

La agenda mundial de educación dirigida hacia el año 2030, actualmente es dirigida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018), cuyo objetivo general es erradicar la pobreza, la desigualdad y la injusticia, siendo uno de los ejes principales para lograrlo la garantía de calidad, inclusión y equidad en la educación, por lo que una de las metas de este objetivo es que la convivencia escolar tenga un enfoque formativo, y que contribuya a lograr la calidad en la educación.

Con respecto al contexto Mexicano, se han promulgado leyes o decretos en favor de la calidad de la educación, especialmente lo que respecta al desarrollo de inclusión de los escolares en su ambiente educativo, siendo la mejora de la convivencia escolar una prioridad para lograr escuelas inclusivas, ejemplo de ello es la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes promulgada el cuatro de Diciembre (2014), en la que se establece la implementación de estrategias que permiten mejorar la convivencia escolar, disminuyendo comportamientos de exclusión, agresión y antisociales, promoviendo el desarrollo de comportamiento pro social en el aula como cooperar, ayudar y ser solidario con otros. En dicha ley en el artículo 13, se establece el derecho de la niñez para tener una vida libre de violencia, adicionalmente, el artículo 59, en sus fracciones I, III y IV establece como competencia de todas las autoridades involucradas e instituciones académicas: diseñar estrategias y acciones para la detección temprana, contención, prevención y erradicación del acoso o la violencia escolar en todas sus manifestaciones; estableciendo mecanismos de atención y sanciones al personal docente y servidores públicos que no denuncien este tipo de actos.

El Plan de Acción para la Prevención Social de la Violencia y el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar (2017) establece que las escuelas deben ser espacios seguros para que la niñez conviva y aprenda, estableciéndose que los episodios de violencia deben ser prevenidos, atendidos y controlados con la mayor rapidez y eficacia posible. Con la implementación de estrategias que consideren tres ámbitos esenciales: ser dirigido a toda la comunidad escolar con un enfoque de convivencia, detección de grupos de riesgo y atención a quienes ejercen violencia.

Por otra parte, en la Ley General de Educación (2018) en su artículo 42 se especifica que la educación impartida a menores de edad, deberá tomar medidas que aseguren la protección y cuidado necesario para preservar la integridad, física psicológica y social del educando, es decir, se debe evitar cualquier tipo de maltrato hacia los menores en contextos educativos.

La inclusión, la convivencia en las escuelas y la calidad en la educación sin duda son variables entrelazadas que no pueden existir una sin la otra, por lo que el estudio de los comportamientos agresivos ocurridos en el contexto escolar asociados a la exclusión, así como al déficit en la motivación académica y aprendizaje (Santoyo y Mendoza, 2018), es imperante para incrementar la calidad en la educación y desarrollar la inclusión.

Por lo que el desarrollo y práctica de la inclusión en las escuelas, implica el estudio del bullying, que es un subtipo de agresión que ocurre únicamente en el contexto escolar, por lo que no existe el bullying familiar, tampoco el bullying en lugares de trabajo o el bullying “en la política”. El bullying es un tipo de agresión que consiste en elegir a un alumno o grupos de alumnos, como víctimas, quienes reciben comportamiento agresivo de forma repetitiva, como son agresiones físicas, verbales y psicológicas (Mendoza, 2013; Mendoza y Barrera, 2018). Se elige a la víctima por percibirla vulnerable, solitaria y con menos poder que los alumnos acosadores (Mendoza, 2017; Santoyo y Mendoza, 2018), su estudio comenzó en la década de los 70’s, convirtiéndose en objeto de investigación en Europa, continuando y manteniendo una línea de investigación sólida en el área, de hecho, en una Reunión Internacional de Violencia Escolar, se señala que la traducción de “Bullying” al castellano es “Acoso Escolar” (Mendoza, 2014).

El estudio del acoso escolar es multifactorial, ya que los factores que influyen para que se desarrolle este tipo de comportamiento son sociales, familiares, escolares e individuales, cuya combinación permite que se construyan los perfiles de acosador, víctima, espectador, el doble rol (víctima/acosador) así como los alumnos que no se involucran en dichos episodios.

El alumnado con perfil de víctima es incapaz de salir de esta agresión (Lecannelier, 2007), debido a una serie de características que lo imposibilitan, como deficiencias en sus competencias sociales que le impiden analizar las opciones con las

que cuenta. para salir de una relación problemática, además este tipo de alumnos no solicita ayuda, y una de las razones es que tienen una distorsión de su realidad (distorsiones cognitivas) que le impiden identificar que las agresiones que vive no “son una forma normal” de relación con sus pares, por lo que no solicitará ayuda (Mendoza y Maldonado, 2017; Mendoza, Rojas y Barrera, 2017). El alumnado con perfil de acosador y doble rol, son alumnos que se perciben con más fortaleza que los demás y han aprendido que lastimar a otras personas les trae muchos beneficios a bajo o nulo costo por lo que su comportamiento permanece a lo largo del tiempo solo en caso de no recibir ningún tipo de apoyo terapéutico (Cuenca y Mendoza, 2017; Mendoza, Pedroza y Martínez, 2014).

En el contexto escolar se presentan factores que favorecerán la aparición de comportamientos agresivos entre los escolares como el bullying, por lo que el estudio en el aula escolar es necesario para describir las características de las escuelas y aulas que lo facilitan (Mendoza, 2014; Mendoza, 2017; Mendoza y Pedroza, 2015), por ejemplo se ha identificado que el bullying es un tipo de comportamiento agresivo que se desarrolla principalmente en instituciones donde no se respeta el reglamento de la escuela, aunque éste sí exista, lo que provoca que el alumnado rápidamente aprenda que pueden abusar de otros, haciendo uso de su poder para obtener ganancias como popularidad y recursos que no les generan costos o un esfuerzo (Mendoza, 2017).

Con lo anterior se ha implementado el diseño de programas de intervención con la finalidad de evitar comportamiento agresivo por los alumnos dentro de las instituciones educativas (Cuenca y Mendoza, 2017; Mendoza, 2013; Mendoza, 2014; Mendoza, 2016), dichos programas sientan sus bases en cuatro ejes principales: Planes y Programas de Estudio, análisis conductual aplicado (Mendoza, 2011; Mendoza, 2013; Mendoza, 2016; Mendoza, 2017; Mendoza y Pedroza, 2015), así como en tratados internacionales o acuerdos nacionales como la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, la perspectiva de género, planes y programas de estudio actuales y leyes de aprendizaje y motivación (Mendoza, 2016).

Asambleas escolares: fundamentos teóricos

Las Asambleas escolares, se fundamentan en ciencias de la conducta, específicamente se desarrollaron a partir de la necesidad de estudiar, detectar, prevenir y atender un problema socialmente relevante como es el comportamiento bullying, considerando el contexto social, así como la calidad de las interacciones así como el ambiente en la institución escolar (Mendoza, 2014b).

Durante las Asambleas Escolares se desarrollan algunas leyes de aprendizaje y motivación, que son las que permiten que el alumnado tenga cambios cognitivos, como son la forma de percibir su entorno, identificando el daño que hacen al

mostrar comportamiento agresivo a sus pares, así como la elección de su comportamiento a partir de la identificación de los costos que puede tener por lastimar a sus compañeros (Mendoza, 2017).

Mendoza (2014a; 2014b; 2016; 2017) determina que algunos de las consideraciones que se desarrollan para que las Asambleas Escolares sean eficaces en el cambio cognitivo y también conductual del alumnado que participa en episodios de bullying como lo son víctimas, acosadores, víctimas-acosadores y espectadores, son:

- Cambios en el ambiente físico inmediato
- Técnicas de auto control
- Entrenamiento en respuestas alternas a la agresión
- Habilidades de afrontamiento
- Habilidades Sociales para la solución no violenta de conflictos
- Comunicación Asertiva
- Principios de aprendizaje (modelamiento, moldeamiento, manejo de contingencias)

Las Asambleas Escolares han probado su efectividad al demostrar la erradicación de comportamiento agresivos que se dirigen a un alumno o alumnos específicos (Cuenca y Mendoza, 2017; Mendoza y Pedroza, 2015), logrando que los alumnos aprendan a solicitar ayuda, así como a denunciar los comportamientos agresivos que se presentan en el aula en un ambiente de protección y honestidad (Mendoza, 2014a; Mendoza, 2017).

Las Asambleas Escolares, ayudan para que los niños aprendan a relacionarse con sus pares mostrando auto control, aprendiendo a comunicar lo que necesitan y siendo asertivos, tomando en cuenta que la opinión más importante es la de ellos como alumnos, por lo que el profesorado es únicamente una guía en la solución de conflictos, es el alumnado los que demuestran su capacidad para comunicar lo que perciben como agresivo e injusto, estableciendo alternativas de solución que son escuchadas y aprobadas por todos los alumnos, lo que les permite tomar decisiones que facilitan un ambiente inclusivo, democrático y saludable para todos, incluyendo al profesorado (Mendoza, 2014a; Mendoza, 2014b).

En el programa de intervención denominado “Asambleas Escolares”, tiene un manual que ayuda a que el profesorado, así como especialistas en educación y salud, aprendan como ponerlas en práctica con el objetivo de crear una atmósfera en el aula que se caracterice por ser inclusiva y democrática en un ambiente libre de violencia (Mendoza 2014b). A través del desarrollo de las Asambleas Escolares, se enseña al alumnado a tener una participación activa y democrática, por lo que usan “votaciones”, lo que permite que el alumnado pueda expresar su opinión al

emitir un voto logrando que su voz sea escuchada y tomada en cuenta para la toma de decisiones en su aula escolar (Mendoza, 2014b). Durante la Asambleas Escolares se usan algunos registros que son necesarios para que su desarrollo se base en derechos de la niñez, como lo es la Evaluación de la Asamblea que consiste en valorar la participación de los adultos en la asamblea garantizando un ambiente de respeto, cordialidad y aprendizaje entre los alumnos y entre los alumnos y el profesorado (Mendoza, 2014a; Mendoza 2014b).

El “Buzón de Quejas” es un registro (no es una caja de madera) que se usa durante las asambleas con el objetivo de desarrollar auto control en el alumnado, así como tener un monitoreo de la conducta agresiva que permita tener información precisa de los comportamiento agresivos con la finalidad de que los alumnos se hagan responsables de su comportamiento, el “Buzón de quejas” permite también brindar la oportunidad a los niños víctimas de desarrollar habilidades sociales que les permitan solicitar ayuda y protección a los adultos conforme el protocolo establecido en la institución escolar. El Buzón de Quejas, permite que la conducta de agresor sea constantemente monitoreada, ya que se hace de forma semanal (Mendoza, 2014b; Mendoza y Pedroza, 2015).

Durante el desarrollo del programa de intervención el guía de la Asamblea Escolar brinda la oportunidad para que todos puedan participar, motivando a los niños a hablar en público para expresar su opinión en un ambiente total de protección, en el cual el resto de los participantes deberán escuchar en silencio. Con lo anterior se demuestra al alumno que su voz es importante y escuchada para la toma de decisiones dentro del grupo (Mendoza, 2016; Mendoza, 2017).

Las Asambleas Escolares, tienen relación estrecha con planes y los programas de estudio de la Secretaria de Educación Pública (SEP), ya que los alumnos desarrollan competencias que son solicitadas en dichos planes para que el alumnado las adquiera durante su formación en la educación básica, como es: comunicarse en primera persona, permitiendo que el alumno se responsabilice de sus opiniones, describiendo únicamente aquellas situaciones que hayan visto o escuchado, evitando rumores; expresando sus ideas de forma clara, estableciendo acuerdos con sus pares, haciendo uso de la votación como medio ser escuchado y tomar decisiones en grupo, aprendiendo a escuchar la participación de sus compañeros en silencio, manteniendo contacto visual y atendiendo en todo momento lo que expresan sus compañeros (Mendoza, 2017).

Planteamiento del Problema

Algunos de las investigaciones realizadas en el marco de programas de intervención para la reducción de conductas agresivas en el contexto internacional son es

estudio realizado en La Paz, Bolivia por Ferreira y Muñoz (2011), quienes desarrollaron el estudio “Programa de Intervención en Habilidades Sociales para reducir los niveles de acoso escolar entre pares o Bullying”, empleando un diseño cuasi-experimental; donde se hizo la aplicación de un programa de intervención en habilidades sociales para reducir el grado de Bullying en los colegios. En el estudio participaron estudiantes de 5° de primaria de un colegio particular de la zona sur de la ciudad de La Paz, Bolivia, con una edad entre 10 a 12 años. Los resultados obtenidos demuestran que en la mayoría del caso hubo un decremento en el nivel de agresión después de la intervención del Programa.

Otro estudio, realizado por Varela (2011) en Chile, que tiene como objetivo conocer la efectividad de estrategias de prevención de violencia escolar, en el cual se empleó un diseño pre-experimental de preprueba-postprueba, donde se tuvo la participación de 677 alumnos/as en el año 2006 y 553 alumnos/as en el año 2008, con el objetivo de analizar la efectividad de un programa de prevención de violencia escolar. Los resultados obtenidos son que existe una reducción en los reportes de agresión recibida como víctimas (víctima de violencia entre pares y observador y víctima violencia profesores a alumnos).

En México se han desarrollado esfuerzos para contribuir a la generación de conocimiento en el área brindando información sobre la eficacia de estrategias para disminuir el acoso escolar, algunos de los estudios realizados en educación básica en zonas de México con un alto índice delictivo, cuyo objetivo fue conocer la eficacia de un programa de intervención basado en los principios del Análisis Conductual Aplicado para reducir las conductas infantiles de acoso en el ámbito escolar, participaron 8 maestros de primaria a cargo de 223 alumnos inscritos, en 8 grupos escolares de 3 escuelas públicas de educación básica, concluyéndose que el programa (Programa Integral para Mejorar la Convivencia Escolar, PRIMCE) utilizado en su estudio tuvo una eficacia de un 90% para reducir la conducta de acoso y de un 100% para la reducción de conductas anti-sociales (Mendoza y Pedroza, 2015).

Por otra parte, Avilés, De la Cruz, Suarez, Valdés, Valentín y Mendoza (2016) realizaron un estudio en México; a 3 docentes en 3 grupos escolares de 1°, 2° y 5° de educación Primaria, de 3 escuelas públicas; con 105 alumnos, con edades de 6 a 11 años, el 52% eran hombres (75 alumnos) y 48 % eran mujeres (50 alumnas), cuyo objetivo fue demostrar la eficacia de una estrategia derivada del análisis conductual aplicado que permite identificar a los alumnos que participan del círculo de bullying.

Por lo que a pesar de los esfuerzos que se han realizado en las investigaciones del área, aún falta por conocer la eficacia de estrategias dirigidas a reducir comportamiento agresivo, específicamente diseñadas para alumnos, por lo que el objetivo

de la investigación es describir una estrategia para diagnosticar e intervenir en la disminución de conductas agresivas en el aula a través de una estrategia denominada Asamblea Escolar dirigida a los alumnos de educación básica y con base en planes y programas de estudio.

Por lo anterior el objetivo del capítulo es describir una estrategia para diagnosticar e intervenir en la disminución de conductas agresivas en el aula a través de una estrategia denominada Asamblea Escolar dirigida a los alumnos de educación básica y con base en planes y programas de estudio.

Metodología

Participantes

En el estudio participaron seis escuelas públicas de educación Primaria. Un total de 11 grupos escolares de educación primaria), con un total de 425 alumnos, y 11 profesores de grupo. Del total de alumnos, 225 alumnas (53% del total de alumnos participantes) y 200 alumnos (47% del total de alumnos), con rango de edad entre 10 y 13 años de edad, inscritos de cuarto a sexto grado de educación primaria.

Las escuelas son públicas pertenecientes a los municipios de Toluca de Lerdo del Estado de México.

Criterios de inclusión

Ser alumnos de educación básica; inscritos en el ciclo escolar 2017-2018. Aulas en las que se presentó comportamiento agresivo entre alumnos.

Instrumentos.

Los instrumentos que se aplicaron son los siguientes:

Auto-informe: Frecuencia de agresiones.

El auto-informe recibe el nombre de Buzón de Quejas, publicado en el manual de operación de las Asambleas Escolares (Mendoza, 2014b).

Es un instrumento conformado por cuatro preguntas con respuesta dicotómica (Sí o No), que responde el alumnado por escrito y de forma individual. El instrumento tiene como objetivo conocer la frecuencia de victimización, por lo que se reportan las conductas agresivas que se recibieron durante la última semana, describiendo: Sí lo molestan; sí lo obligan a hacer cosas que él no quiere; si alguien le ha tocado sus partes íntimas; sí le pegan, además debe responder sí se siente protegido en su aula escolar. Por otra parte, el alumnado contesta el nombre del alumnado que le dirigió comportamiento agresivo, así como la frecuencia con la que recibió agresiones (Avilés, *et al.*, 2016; Mendoza, 2014a; Mendoza, 2014b).

Auto-informe: Evaluación de las Asambleas Escolares

La evaluación de las asambleas escolares, es un auto-informe conformado por tres preguntas con respuesta dicotómicas (Sí o No), que contesta cada alumno de forma individual, y que tiene por objetivo conocer la satisfacción de los alumnos dentro de la Asamblea Escolar y el trato recibido por parte del guía. El registro debe ser aplicado al finalizar la Asamblea Escolar. Las respuestas de los alumnos solo serán leídas por el Psicólogo, Educólogo o responsable de grupo (Mendoza, 2014a; Mendoza, 2014b).

Tipo de investigación.

La investigación es de tipo *cuantitativa*, ya que se fundamenta en el estudio de fenómenos sociales, como el aquí se estudia (bullying), los datos permiten tener conclusiones a partir de estadísticos, con la finalidad describir, conocer asociaciones entre variables así como predicciones de las variables de estudio (Abero, Berardi, Capocasile, García y Rojas, 2015; Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Tipo de estudio.

El estudio es *Descriptivo*, ya que especifica propiedades y características del comportamiento de bullying, describiendo incidencia del comportamiento estudiado (Abero, *et al.*, 2015).

Diseño

El diseño empleado es transversal, ya que los datos se recopilan en un mismo ciclo (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Procedimiento.

Se eligieron escuelas públicas en el Municipio de Toluca de nivel básico. El proyecto de investigación se presentó a los directivos escolares, presentando objetivos, procedimientos, cronograma de participación, así como los resultados que se brindarían a las escuelas, una vez finalizado el proyecto.

Una vez que los directivos de las escuelas aceptaron, se formalizó el proyecto, a través de oficios dirigidos a los directivos, así como el cronograma de actividades. Se establecieron días y horarios de las sesiones en las que los investigadores asistirían a las escuelas para llevar a cabo el proyecto. En coordinación con los directivos se solicitó autorización a los padres de familia del alumnado para que pudieran participar en el proyecto de investigación. Se hizo la selección de aulas en cada una de las escuelas participantes.

Para cada aula, se desarrolló una “*Asambleas Escolares*”, con duración de 50 minutos. Las asambleas escolares, se desarrollaron con base en el manual de su

aplicación, por lo que para su desarrollo se dio a conocer al alumnado las reglas de participación y la confidencialidad, así como la presentación del guía. Para el desarrollo de las asambleas, fue obligatoria la participación del profesorado o de alguna autoridad de la institución.

Antes de finalizar la sesión, cada participante con base en habilidades de comunicación asertiva realizó un compromiso para mejorar su comportamiento dentro del aula mejorando la relación con sus compañeros y profesorado.

Al finalizar cada alumno contestó el auto informe denominada “*Buzón de quejas*”, a través del cual se denunciaron agresiones de las cuales son víctimas los alumnos dentro del salón de clases. Se entregó también el auto-informe *Evaluación de la Asamblea Escolar*, que cada alumno contesto de forma individual para describir la evaluación que hicieron del guía, es decir, de la persona que desarrolló la Asamblea Escolar con el objetivo de mejorar la convivencia entre pares.

Resultados

Para dar cumplimiento al objetivo de estudio se muestran los resultados obtenidos a partir de un análisis de frecuencia para cada pregunta contenida en los instrumentos (descritas en los instrumentos). Se muestran los resultados en dos apartados, el primero de ellos, corresponde a los resultados derivados del análisis del auto-informe: Buzón de Quejas, y el segundo corresponde al análisis de los resultados del auto-informe Evaluación de la Asamblea Escolar.

Auto informe: Buzón de Quejas.

Las respuestas que fueron proporcionadas por el alumnado a la pregunta: ¿Hubo alguien que les haya molestado de cualquier manera?, se presenta en la figura 1.

Figura 1. ¿Te molestaron?

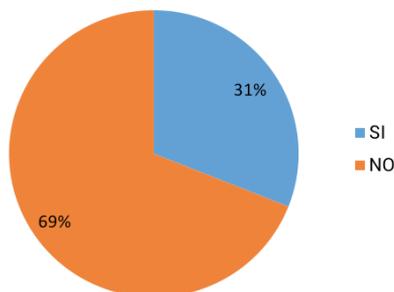


Figura 1. Porcentaje de alumnos que responden sí los molestaron en su Escuela, durante la última semana.

A partir de los resultados obtenidos se determina que el 31% del total de los alumnos participantes asegura *sí*, es decir, alguien que lo molestó (le dijo apodos, le pego, le amenazo, entre otras), durante la última semana. El 69% de los alumnos asegura que *no* existe alguien que los haya molestado en la última semana de clases (ver figura 1).

La respuesta del alumnado a la pregunta ¿Alguien te obliga a hacer algo que tu no quieras?, se organizó en porcentajes que se muestran en la figura 2.

Figura 2. ¿Te obligan a hacer algo que tú no quieres?

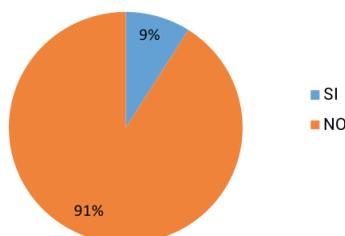


Figura 2. Porcentaje del alumnado que responde sí les obligan a hacer algo que no quiere.

En la figura 2, se muestra que 9% del total del alumnado responde que *sí* existe algún alumno que quiere obligarle a hacer algo que no quiere, y el 91% de los alumnos aseguran que *no* existe ningún par que le obligue a hacer algo que ellos no quieran.

A continuación, en la figura 3, se muestran los resultados que los alumnos dan a la interrogante ¿Hay alguien que quiera tocar tus partes íntimas?

Figura 3. Tocamiento de genitales

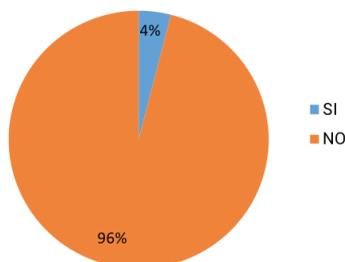


Figura 3. Porcentaje de alumnos que responden sí hay alguna persona que quiera tocar sus genitales dentro de la escuela.

En la figura 3, el 4% de los participantes afirma que *si* existe una persona que quiera tocar sus partes íntimas, y el 96% de los participantes asegura *no* existe ninguna persona que quiera tocar sus partes íntimas.

El alumnado participante también respondió a la pregunta ¿Te sientes protegido dentro de tu salón de clases?, los resultados se muestran en la figura 4.

Figura 4. ¿Te sientes protegido?

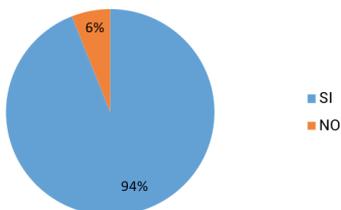


Figura 4. Porcentaje de alumnos que responden sí se sienten protegidos en su Escuela.

El 6% del alumnado reportó que *no* se sienten protegidos al interior de su aula escolar, y el 94% de los participantes aseguran que *sí* se sienten seguros dentro de su salón de clases (ver figura 4).

Auto informe: Evaluación de la Asamblea Escolar

El alumnado respondió al auto-informe para evaluar las Asambleas Escolares, los resultados de la primera pregunta, se muestran en la Figura 5.

Figura 5. ¿Te gustó?

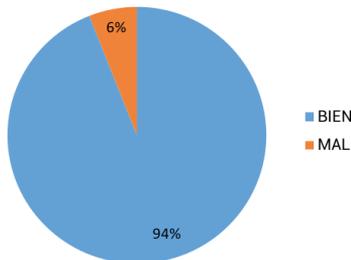


Figura 5. Porcentaje del alumnado que responden sí les gustó o no, la asamblea escolar.

Como se observa en la figura 5, el 94% del alumnado participante, asegura que *sí* les gustó la Asamblea Escolar, mientras que el 6% afirma *no* les gustó la Asamblea Escolar.

El alumnado participante también respondió a la pregunta ¿Cómo te trataron los adultos que participaron en la Asamblea Escolar?, los hallazgos se muestran en la figura 6.

Figura 6. Buen trato

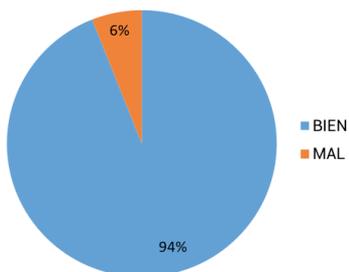


Figura 6. Porcentaje de alumnos que responden sí recibieron buen trato.

Del total de los participantes, el 94% del alumnado afirma que recibieron un *buen* trato por parte del guía de la sesión durante las Asambleas Escolares, y el 1% asegura que no recibieron un buen trato o *dio una respuesta diferente*.

Por último, el alumnado participante respondió a la pregunta ¿Te gusta la forma en cómo se resuelven los conflictos en las Asambleas Escolares?, los resultados se muestran en la figura 7.

Figura 7. Solución de conflictos

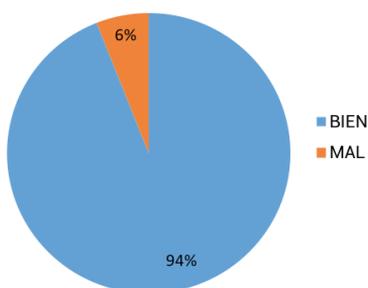


Figura 7. Porcentaje de alumnos que responden sí les gusta la forma de solucionar conflictos durante la Asamblea Escolar.

El 94% de los participantes asegura sí les gusta la forma en cómo se resuelven los conflictos en las Asambleas Escolares, mientras que el 6% asegura que no les gustan la forma en cómo se solucionan los conflictos.

Conclusiones

Se concluye que las estrategias desarrolladas con base en las competencias de planes y programas, así como con bases científicas (en análisis conductual aplicado) son altamente efectivas para detectar comportamientos negativos que se desarrollan en el aula, con el objetivo de mejorar la convivencia escolar.

Las conclusiones que se derivan a partir de los resultados son:

- Tres de cada diez alumnos aseguran que otro compañero los molestó en la última semana (le dijeron apodos, le pegaron, le amenazaron, entre otras conductas negativas).
- Nueve alumnos de cada diez aseguran que no existe ningún compañero de clase que les obligue a hacer algo que ellos no quieran.
- Cuatro alumnos de cada cien, afirma que sí existe una persona que quiera tocar sus partes íntimas.
- Dieciséis alumnos de cada cien, reportó que no se sienten protegidos al interior de su aula escolar.
- Noventa y tres alumnos de cada cien, expresó que sí les gustó la asamblea escolar.
- Noventa y nueve alumnos de cada cien, expresó que recibieron buen trato por parte de los adultos que desarrollaron la Asamblea Escolar.
- Noventa y cuatro alumnos de cada cien, expresó que sí les gustó la forma en la que se resolvieron los conflictos en la Asamblea Escolar.

La mayoría de los participantes asegura les gusta cómo se resuelven las Asambleas Escolares. Los estudiantes que aseguran no les gustan las Asambleas Escolares es porque son los que tienen que pedir disculpas a su/s compañeros.

El trato que recibieron por los adultos que desarrollan y guían las Asambleas Escolares es bueno y en general el alumnado asegura que les gusta la forma en cómo se resuelven los conflictos dentro de las Asambleas Escolares porque ofrecen disculpas y se comprometen; ejemplo de algunos compromisos son no volver a pegar, no volver a gritar, no volver a burlarse de sus compañeros.

Referencias bibliográficas

- Abero, L.; Berardi, L.; Capocasile, A.; García, S. & Rojas, R. (2015). Investigación Educativa: abriendo puertas al conocimiento. Montevideo: CLACSO.
- Asambleas Escolares: justificación social y metodológica. Avilés, D.; De la Cruz, A.; Suarez, A.; Valdés, R.; Valentín, S., y Mendoza, B. (2016). En Rojas, A.; Villalobos, G.; Brunett, K., y Martínez, J. *Por una Cultura de Paz: una mirada desde las Ciencias de la Conducta*. (pp. 274-284). México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Asambleas Escolares: procedimiento de las Asambleas. Avilés, D.; De la Cruz, A.; Suarez, A.; Valdés, R.; Valentín, S., y Mendoza, B. (2016). En Rojas, A.; Villalobos, G.; Brunett, K., y Martínez, J. *Por una Cultura de Paz: una mirada desde las Ciencias de la Conducta*. (pp. 284-296). México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Cuenca, V., y Mendoza, B. (2017). Comportamiento Pro-social y agresivo en niños: Tratamiento conductual dirigido a Padres y Profesores. *Revista Acta de Investigación en Psicología*, 7, 2691-2703.
- Ferreira, Y., y Muñoz, P. (2011). Programa de Intervención en Habilidades Sociales para reducir los niveles de acoso escolar entre pares o Bullying. *Ajayu*, 9 (2), 264-283. Recuperado de: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v9n2/v9n2a4.pdf>
- Garaygordobil, M., y Oñederra, J. (2010). La violencia entre iguales: revisión teórica y estrategias de intervención. Madrid: Pirámide
- García, J. (1997). Un modelo cognitivo de las interacciones matón-victima. *Anales de Psicología Hdz., R.; Fdez., C., y Baptista, P. (1991). Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Lecannelier, F. (2007). Bullying, violencia escolar: ¿Qué es y cómo intervenir? *Unidad de Intervención Temprana*. 1-9. Recuperado de <http://www.acosomoral.org/pdf/Bullying>
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2014). Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014
- Ley General de Educación. (2018). Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- Mendoza, B. (2011). Bullying entre Pares y el Escalamiento de Agresión en la Relación Profesor- Alumno. *Psicología Iberoamericana*. 1. 58-71.
- Mendoza, B. (2013). Programa Anti-bullying para mejorar la Convivencia Escolar. En F.J. Pedroza y S.J. Aguilera (Eds) *La construcción de identidades agresoras: el acoso escolar en México* (229-252). México: CONACULTA.

- Mendoza, B. (2014a). *Bullying: Los Múltiples Rostros del Acoso Escolar*. México: PAX.
- Mendoza, B. (2014b). Asambleas Escolares. Estrategia para resolver conflictos a través de competencias. Ciudad de México, México: Pax México.
- Mendoza, B. (2016). Los múltiples rostros del acoso escolar. En M. Pérez, C. Macías, N. González y S. Rodríguez (Coords). *Temas Selectos de Vulnerabilidad y violencia contra niños, niñas y adolescentes*. (125-138). México: UNAM.
- Mendoza, B. (2017). Derechos Humanos, perspectiva de género y Programa de Atención al Acoso Escolar. En G.M.Gurrola y T. Morales (Coords). *Violencia en la infancia. Algunas miradas desde los derechos humanos*. Estado de México: Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Mendoza, B. y Barrera, A. (2018). Gestión de la Convivencia Escolar en educación básica: Percepción de los Padres. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20, 2, 93-102.
- Mendoza, B. & Pedroza, F. (2015). Evaluación de un Programa de Intervención para Disminuir el Acoso Escolar y la Conducta Disruptiva. *Psychological Research Records*. 2. 1947-1960.
- Mendoza, B. Rojas, C. y Barrera, A. (2017). "Rol de participación en bullying y su relación con ansiedad". *Revista Perfiles Educativos*. XXXIX, 158, 38-51.
- Mendoza, B. y Maldonado, V. (2017). Acoso escolar y habilidades sociales en alumnado de educación básica. *Ciencia Ergo-sum*, 24(2), 109-116.
- Plan de Acción para la Prevención Social de la Violencia y el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar. (2017). Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/192963/PLAN_DE_ACCION_SEGOB-SEP_para_firma_VF_1470_.pdf
- Santoyo, C. y Mendoza, B. (2018). Behavioral Patterns of Children Involved in Bullying Episodes. *Frontiers in Psychology*, <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00456>
- Varela, J. (2011). Efectividad de Estrategias de Prevención de Violencia Escolar: La Experiencia del Programa Recoleta en Buena. *PSYKHE*, 20 (2) 65-78. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v20n2/art06.pdf>
- Mendoza, B. (2017). Prácticas de crianza y bullying: Descripción en alumnado de Educación Básica. *Revista Innovación Educativa*. 17, (74), 125-142.

El libro *Perspectivas disciplinares en la investigación educativa*, se concibe como una expresión del trabajo colegiado por especialistas que se articulan desde una perspectiva interdisciplinaria, interinstitucional e intercultural.

Su contenido está organizado en cinco apartados; *Formación y práctica docente*, *Procesos académicos en el Nivel Medio Superior*, *Liderazgo, tutoría y trabajo colaborativo*, *Conductas agresivas y ciberagresión en adolescentes*, *Evaluación institucional (Programas académicos)*, los cuales ofrecen desde las distintas ópticas disciplinares de sus autores, los enfoques metodológicos aplicados al tratamiento de la problemática educativa en diferentes subsistemas, escenarios y niveles escolares.

La relevancia de sus aportes en primera instancia, pretende trascender sus fronteras del propio espacio educativo de sus indagaciones, para replicarlos en otros escenarios en que los lectores visualicen su utilidad, enriqueciendo así con sus contribuciones el tratamiento de la educación y mejora de la sociedad actual, como significado y sentido de la investigativa educativa.



Red de Cuadros Académicos
en Investigación Educativa
de la UAM

RedCA

ISBN 978-607-437-523-7



9 786074 375237